

CONVOCATORIA PÚBLICA

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, a través del Equipo Ejecutor del FONDO PARA EL DESARROLLO DEL “PLAN TODOS SOMOS PAZCÍFICO” (FTSP), representado legalmente por la FIDUPREVISORA S.A., en su calidad de entidad fiduciaria, patrimonio autónomo de creación legal, identificado con NIT. 830.053.105-3

Está Interesada:

En recibir hojas de vida de personas naturales que cumplan específicamente con las características mínimas establecidas en los respectivos Términos de Referencia, para los siguientes roles dentro del equipo ejecutor:

NÚMERO DE CONVOCATORIA	ROL	OBJETO	LUGAR DE EJECUCION DEL CONTRATO
CI – PTSP – 001 – 2017	LIDER SOCIAL	Liderar el componente social, en la implementación y ejecución del Fondo para el Desarrollo del Plan Todos Somos Pazcífico que adelanta como entidad ejecutora la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.	BOGOTA D.C.
CI – PTSP – 002 – 2017	ENLACE SOCIAL REGIONAL VALLE	Apoyar el componente social, en el Departamento del Valle en la implementación y ejecución del Fondo para el Desarrollo del Plan Todos Somos Pazcífico que adelanta como entidad ejecutora la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.	BUENAVENTURA
CI – PTSP – 003 – 2017	ENLACE SOCIAL REGIONAL CHOCÓ	Apoyar el componente social, en el Departamento del Chocó en la implementación y ejecución del Fondo para el Desarrollo del Plan Todos Somos Pazcífico que adelanta como entidad ejecutora la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.	QUIBDÓ
CI – PTSP – 004 – 2017	ENLACE SOCIAL REGIONAL CAUCA	Apoyar el componente social, en el Departamento del Cauca en la implementación y ejecución del Fondo para el Desarrollo del Plan Todos Somos Pazcífico que adelanta como entidad ejecutora la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.	GUAPI
CI – PTSP – 005 – 2017	ENLACE SOCIAL REGIONAL NARIÑO	Apoyar el componente social, en el Departamento de Nariño en la implementación y ejecución del Fondo para el Desarrollo del Plan Todos Somos Pazcífico que adelanta como entidad ejecutora la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.	TUMACO
CI – PTSP – 006 – 2017	INGENIERO DE APOYO QUIBDO	Apoyar el componente de Agua y Saneamiento Básico, en el municipio de Quibdó, en la implementación y	QUIBDO

		ejecución del Fondo para el Desarrollo del Plan Todos Somos Pazcífico que adelanta como entidad ejecutora la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.	
CI – PTSP – 007 – 2017	INGENIERO DE APOYO BUENAVENTURA	Apoyar el componente de Agua y Saneamiento Básico, en el municipio de Buenaventura, en la implementación y ejecución del Fondo para el Desarrollo del Plan Todos Somos Pazcífico que adelanta como entidad ejecutora la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.	BUENAVENTURA
CI – PTSP – 008 – 2017	INGENIERO DE APOYO GUAPI	Apoyar el componente de Agua y Saneamiento Básico, en el municipio de Guapi, en la implementación y ejecución del Fondo para el Desarrollo del Plan Todos Somos Pazcífico que adelanta como entidad ejecutora la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres	GUAPI
CI – PTSP – 009 – 2017	INGENIERO DE APOYO TUMACO	Apoyar el componente de Agua y Saneamiento Básico, en el municipio de Tumaco, en la implementación y ejecución del Fondo para el Desarrollo del Plan Todos Somos Pazcífico que adelanta como entidad ejecutora la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.	TUMACO

Los respectivos Términos de Referencia los pueden consultar en la página de la UNGRD o en el siguiente Link: <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/ConvocatoriaPTSP.aspx>

NOTAS IMPORTANTES:

- Toda la información, para cada proceso, se encuentra relacionada en los TDR de cada convocatoria (ver en el Link indicado).
- Si no cumple con los perfiles mínimos requeridos, para cada convocatoria, absténgase de remitirla, de igual manera al momento de recepcionarla si no cumple no pasa al proceso de evaluación.
- Se adjunta un formato, de Hoja de Vida, para diligenciamiento de la respectiva información. (obligatorio utilizar este formato, se puede incluir toda la información requerida pero no modificar el orden establecido)
- Las hojas de vida deben especificar de manera clara, la fecha de inicio (día-mes-año) y finalización (día-mes-año) de cada experiencia laboral, así como de fechas de obtención de títulos profesionales e incluso fecha de terminación de materias del pregrado.
- El tipo de contrato a suscribir es prestación de servicios profesionales, no hay vínculo laboral, por lo tanto no se reconocen prestaciones sociales de ley.

- Los valores correspondientes a honorarios indicados en los Términos de Referencia contemplan todos los costos asociados a la ejecución del trabajo, salvo los desplazamientos a lugares diferentes a los de la sede principal, los cuales se reconocen de acuerdo a los procedimientos establecidos por el contratante.
- No se deben adjuntar documentos físicos que demuestren experiencia profesional o formación académica o referencias personales, sin embargo la UNGRD al momento de iniciar el proceso de evaluación puede solicitar información relacionada, la cual debe estar disponible una vez sea requerida.
- Los documentos indicados en los términos de referencia para efecto de contratación solo deben ser aportados por el profesional a quien se le adjudica el contrato.
- El presente proceso se adelantará bajo el método de comparación de hojas de vida indicado en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo – GN -2350-9 y en las normas de selección y contratación de consultores con Préstamos del BIRF, Créditos de la AIF y Donaciones por prestatarios del Banco Mundial.
- **Para participar en la convocatoria a la cual usted aplique debe remitir la hoja de vida en sobre cerrado y marcado con el número de convocatoria a la cual aplica, y a la siguiente dirección:**

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) Avenida Calle 26 No. 92-32 Edificio Gold 4 - piso 2. Complejo CONNECTA, Bogotá, Colombia. – oficina de correspondencia

- Se recibirán las hojas de vida a más tardar **hasta las 3:00 P.M. hora legal Colombiana del día 31 de mayo de 2017**, las hojas de vida que lleguen con posterioridad a dicha fecha y hora indicada se darán por no recibidas.